

de Abril del año de mil ochocientos y tres,
conforme lo acordado por esta Ciudad se ha
celebrado con toda solemnidad en la Iglesia
del Convento de la observancia del orden
de Sⁿ Fran.^{co} un oficio y Misá de Difuntos con
la mayor solemnidad y con asistencia del
H^o Ayuntamiento de esta Ciudad y de la Co-
munidad de dicho Convento: Y para que
conste de mandato del Señor Repente de la
Real Jurisdicción lo anoto y firmo =

Jⁿ Silberio Perez

Mendiúña

Jⁿ Silberio Perez Mendiúña Escribano
del Rey nuestro Señor y mayor del Ayun-
tamiento de esta M. V. y M. L. Ciudad de
Lorca doy fe como en el Cavildo celebrado
hoy día de la fecha, se hizo el Acuerdo
del tenor siguiente _____

Acuerdo. En este Ayuntamiento se ha buuelto aver
la Legacia, que le ha pasado el Rev.^{do} Cav.^{do}
Eclesiástico, manifestando no puede pres-
tarse a la execucion de la Misá cantada
y vigilia determinada por la Ciudad en
sufragio de las Almas del crecido numero

